



ESPAÑA

(10) ES (11) (12) (13)	(11) NÚMERO <b>273259</b>	(14) Y
	(12) FECHA DE PRESENTACION	

**MODELO DE UTILIDAD**

**16 ENE. 1984**

(30) PRIORIDADES:	(31) NÚMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
-------------------	-------------	------------	-----------

(37) FECHA DE PUBLICIDAD	(38) CLASIFICACION INTERNACIONAL <b>G06K 5/00</b>
--------------------------	--

(34) TITULO DE LA INVENCIÓN

"DISPOSITIVO MANUAL COMPROBADOR DE RESULTADOS QUIMIOLÍSTICOS".

(71) SOLICITANTE (S)

D. FERNAN ~~DE~~ TOPEZ GARCIA

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

C/ Recogidas, 50  
GRANADA

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

D. FRANCISCO GARCIA CABRERIZO      Ref.: G.G. 40.324/PP

La presente invención, se refiere a un dispositivo manual comprobador de resultados quinielisticos, cuya especial y simple estructura permiten que el usuario pueda -- comprobar fácil y cómodamente los aciertos obtenidos en las apuestas quinielisticas.

5.

Sabido es que las apuestas quinielisticas se componen de tres resultados diferentes, cuyos signos son 1, X y 2, según se quiera apostar por el equipo ganador de casa, por un empate o por el equipo perdedor de casa, respectivamente, de tal modo que el signo que se desee poner según el caso se marcará sobre la correspondiente casilla perteneciente al impreso a rellenar, el cual cuenta con varias columnas y en cada una de ellas con tres casillas para los -- aludidos signos 1, X y 2.

10.

Pues bien, una vez relleno el impreso, para saber los aciertos el apostante debe ir comprobando visualmente -- los resultados y determinar los aciertos y/o fallos, lo -- cual resulta muy pesado y a veces da lugar a equivocaciones cuando el número de boletos o impresos a comprobar es considerable.

20.

Pues bien, el objeto de la invención tiene por finalidad el poder comprobar de forma amena y sin posibilidad de error los aciertos y/o fallos existentes en un impreso -- previamente relleno antes de saber los resultados entre los equipos participantes sobre los que se ha apostado.

25.

El dispositivo en cuestión se constituye a partir de un soporte transparente formado por una placa rectangular de escaso grosor, la cual en una de sus caras presenta un cajeadó abierto a los laterales, afectando a la totalidad de la superficie a excepción de sendas zonas extremas,

30.

superior e inferior, que corresponden precisamente a las zonas transversales o de menor amplitud, de modo que dicho cajeadado se corresponderá aproximadamente con la superficie ocupada por el impreso en el que están los resultados a comprobar.

5.

En las zonas laterales de tal cajeadado van montadas, adecuadamente, parejas de pequeñas ruedas o roldanas entre las que se tiende y desplaza un elemento a modo de cordón o similar cuyos extremos se enganchan en una pieza prismática afectada de una ventana transparente, de modo que el giro de dichas ruedas o roldanas producirá el arrastre de la aludida pieza dotada de la ventana para situar cada una de dichas piezas en correspondencia con el resultado que se haya dado. De este modo, existirán tantas piezas como resultados se apuesten en cada columna, quedando dispuestas correlativamente en sentido vertical pero desplazadas entre sí de acuerdo con el resultado que se haya dado. Es decir, si por ejemplo, los tres primeros resultados corresponden al 1, las tres primeras piezas quedarán alineadas verticalmente. Si el cuarto resultado es una X, la cuarta pieza quedará desplazada ligeramente hacia la derecha, y si el 5º y 6º resultados, por ejemplo, corresponden al signo 2, pues dichas piezas 5 y 6 quedarán desplazadas hacia la derecha, para así coincidir cada pieza con el resultado dado, ya que en cada columna hay tres posibles casillas para los tres potenciales resultados que se pueden dar.

10.

15.

20.

25.

30.

Una vez colocadas las piezas en el lugar exacto, es decir, en correspondencia cada una de ellas con el resultado que se haya producido, entonces el usuario o apostante dispondrá su impreso relleno por la cara posterior de la --

placa, comprobando así los resultados acertados, pues éstos se dejarán ver a través de las ventanas con que van dotadas las aludidas piezas desplazables entre las roldanas o ruedas laterales. Para facilitar la mejor comprensión de las características de la invención, se va a realizar una descripción detallada en base a una hoja única de planos que se acompaña a la presente memoria descriptiva y en la que, con caracter meramente orientativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

10. En la figura 1ª, se muestra una vista en perspectiva de la placa a partir de la cual se constituye el dispositivo de la invención.

15. En la ~~figura~~ 2ª, se muestra una vista frontal del dispositivo con las piezas, algunas de ellas, montadas entre respectivas parejas de ruedas o roldanas laterales.

Sobre las mencionadas figuras, las referencias numéricas corresponden a las siguientes partes y elementos:

- 1.- Placa transparente rectangular.
- 2.- Cajeadado de la placa (1).
- 20. 3.- Zona vertical central del cajeadado (2).
- 4.- Piezas prismáticas.
- 5.- Ventana de las piezas (4).
- 6.- Especie de ganchos laterales de las piezas (4).
- 7.- Elementos a modo de cordones para sujeción de las piezas (4).
- 25. 8.- Ruedas o roldanas entre las que van montados los elementos (7) que definen medios de arrastre y desplazamiento de las piezas (4).
- 9.- Tapa transparente del conjunto del dispositivo.

30. En las figuras a que nos hemos referido anterior-

mente, puede verse como el dispositivo de la invención se --  
 constituye a partir de una placa rectangular (1) de poco --  
 grosor, la cual está afectada de un cajeadado (2) abierto por  
 5. ambos laterales y cuyo cajeadado (2) ocupa la totalidad de --  
 una de las caras, la considerada como frontal, a excepción  
 de sendas zonas superior e inferior y que corresponden pre-  
 cisamente a las zonas transversales.

En la zona central longitudinal del cajeadado (2) -  
 se define una banda (3) que puede considerarse como dividi-  
 10. da en tres columnas verticales contiguas en correspondencia  
 con las columnas definidas por los tres resultados que po-  
 tencialmente pueden darse y/o pronosticarse para cada apues-  
 ta. En correspondencia con la aludida banda (3) irán dis-  
 puestas una serie de piezas prismáticas (4) afectadas de --  
 15. una ventana pasante (5), quedando tales piezas (4) alinea-  
 das verticalmente en la aludida banda (3), aunque cada una  
 de ellas en correspondencia con la casilla perteneciente a  
 la columna del resultado que se haya dado.

Cada pieza (4) cuenta en ambos laterales con una  
 20. especie de ganchos (6) para su fijación a un elemento (7) a  
 modo de cordón o similar montado entre una pareja de ruedas  
 o roldanas (8), entre las que es desplazable.

Tales ruedas o roldanas (8) se montan giratoria-  
 mente en las zonas extremas y laterales del cajeadado (2), --  
 25. con la particularidad de que una rueda de cada pareja emer-  
 gerá parcialmente al exterior, mientras que la otra no, y en-  
 do intercaladas todas ellas en cuento a emergencia y no emer-  
 gencia, como se muestra en la figura 2ª.

Cabe decir que el cuerpo o placa (1) es transpa-  
 30. rente para poder ver a su través el impreso a comprobar, el

cual se colocará adosado a la cara posterior de tal placa -  
(1).

Es decir, una vez se sepan los resultados produci-  
dos, se colocarán las piezas (4), previo accionamiento de -  
5. una de las ruedas (6) entre las que van montadas, en el lu-  
gar que se corresponda con el resultado producido, para una  
vez todas las piezas (4) dispuestas en el lugar adecuado y  
formando el boleto con todos los resultados obtenidos, se -  
colocará el impreso del apostante sobre la cara de la placa  
10. (1), por detrás de las piezas (4), observándose así directa-  
mente los resultados acertados y/o fallados, ya que los re-  
sultados acertados se dejarán ver a través de las respecti-  
vas ventanas (5) de las piezas (4), en tanto que los no - -  
acertados no coincidirán con las ventanas, consiguiéndose -  
15. así una forma rápida y eficaz de comprobar los resultados -  
quinielísticos.

Por último el conjunto total del dispositivo dis-  
pone de una tapa transparente (9) adosada a la placa (1) y  
cubriendo exteriormente el cajado (2).

20. El solicitante se reserva el derecho de extender  
esta demanda a los países extranjeros, reivindicando la mis-  
ma prioridad de la presente solicitud, al amparo del Conve-  
nio Internacional para la protección de la Propiedad Indus-  
trial.

25.

#### NOTA

El Modelo de Utilidad que se solicita por veinte  
años para España, de acuerdo con la vigente Legislación, de-  
berá recaer sobre: "DISPOSITIVO MANUAL COMPROBADOR DE RESUL-  
TADOS QUINIELISTICOS", según las características esenciales

30. de las siguientes:

REIVINDICACIONES

- 1.- Dispositivo manual comprobador de resultados quinielisticos, esencialmente caracterizado porque se constituye a partir de un cuerpo rectangular plano de escaso --
5. grosor y transparente, el cual está afectado en una de sus caras de un cajeadado abierto por ambos laterales y en el que quedan dispuestas, según una zona central y vertical de tal cajeadado, una serie de piezas prismáticas dotadas de una ventana pasante, siendo tales piezas desplazables horizontal--
10. mente a lo ancho de la aludida zona central vertical por medio de respectivos elementos a modo de cordones o similar -- que están montados, cada uno de ellos, entre una pareja de ruedas o roldanas giratorias de accionamiento manual, de modo que los extremos de cada uno de dichos elementos a modo
15. de cordones se vinculan a sendos ganchos previstos en los laterales de las piezas prismáticas, todo ello en orden a colocar éstas en el lugar adecuado a cada resultado producido para disponer posteriormente el impreso de las apuestas y comprobar los resultados acertados, los cuales se dejarán
20. ver por las respectivas ventanas de las piezas prismáticas.

2.- "DISPOSITIVO MANUAL COMPROBADOR DE RESULTADOS QUINIELISTICOS".

Según queda sustancialmente descrito en la presen

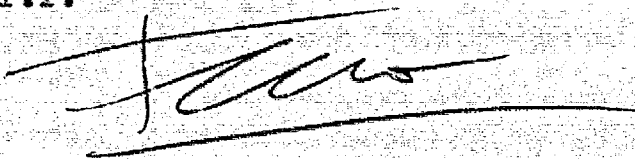
.../...

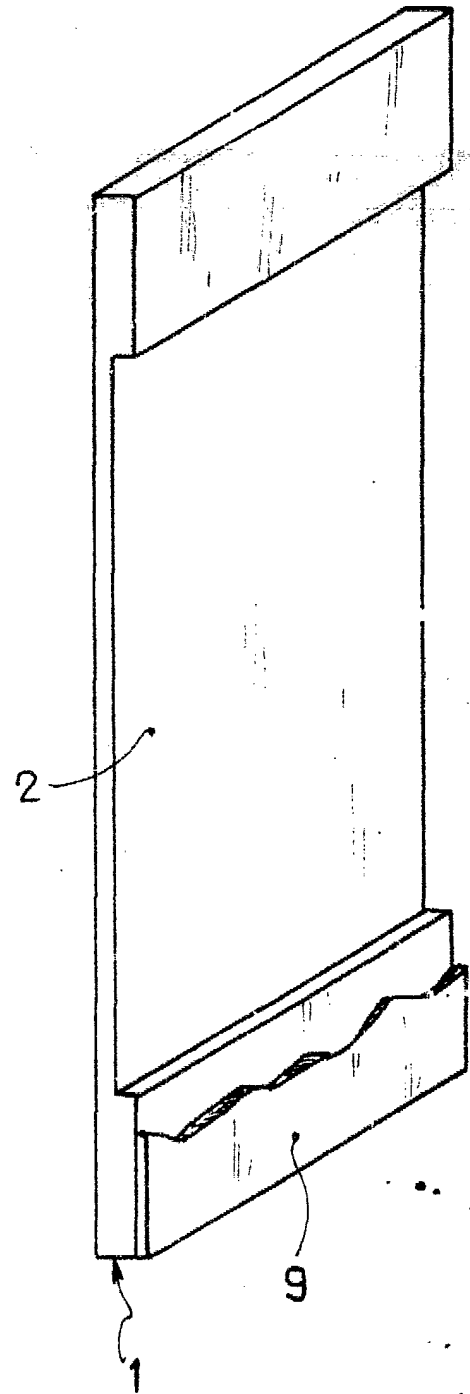
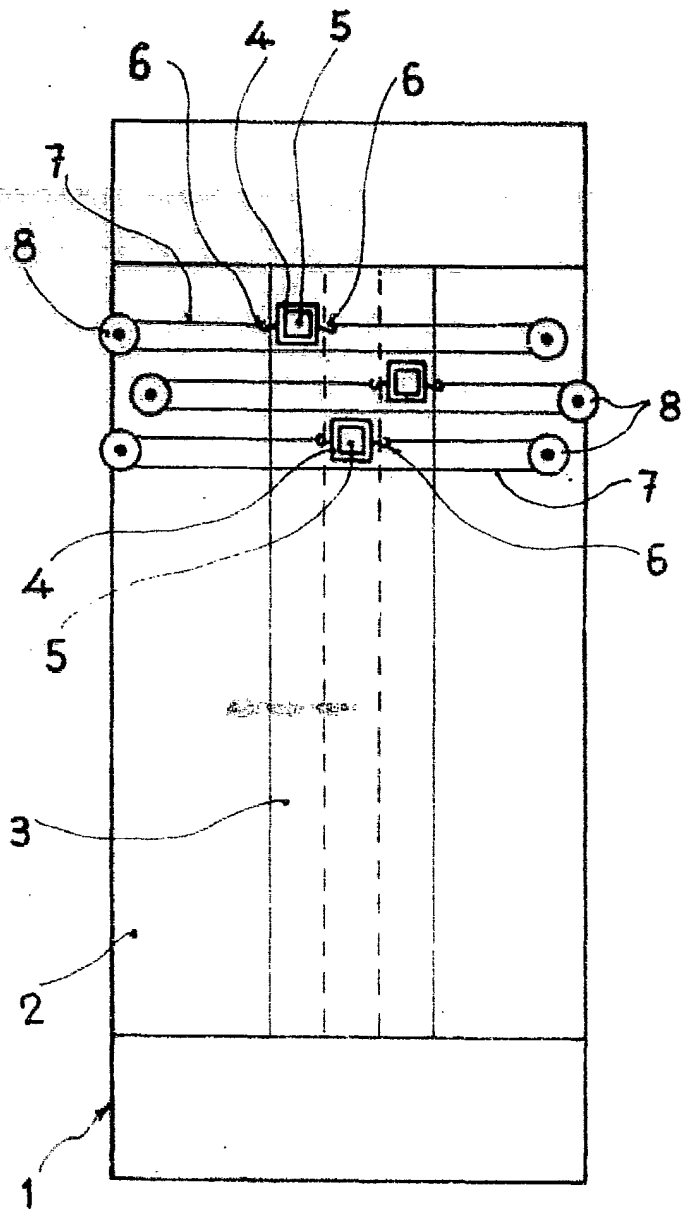
7.  
te Memoria que consta de siete hojas, escritas a máquina -  
por una sola cara y acompañada de dibujos.

Madrid, -1 JUL. 1983

D. FERNANDO LOPEZ GARCIA

P.P.

5.  




Madrid, -1 JUL. 1983  
P.P.

Escala variable